Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA / DIRECCION:____
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE PAGO FINAL	VERSION: 4	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.588 DE2019

PRESTACION DE SERVICIOS: ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBERADAS	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CLAUDIA MARIA SANCHEZ COLORADO	
OBJETO	CONTRATAR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN LA VEINTEAVA VERSION DE EJE MODA A EJECUTARSE EN EL AÑO 2019 DENOMINADA "FASHION EJE MODA YO COMPRO HECHO EN COLOMBIA"Y EN LA CELEBRACION DEL DIA DEL COMERCIANTE	
DURACION	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INCIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2019	
FECHA FINAL	05 DE OCTUBRE DE 2019	
VALOR DEL CONTRATO	TRENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE	$ 37.000.000
FORMA DE PAGO	PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, UNA VEZ PRESENTADOS Y APROBADOS LOS INFORMES PERIODICOS EN LOS TERMINOS PREVISTOS Y LA ACREDITACION DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	
ANTICIPO %	0%	0% $ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ 201900669	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	07.23.S16.2305.61.C.0706.354.A130102 - 07.23.S16.2305.61.C.0706.335.A130102 FOMENTO Y APOYO A LAS FERIAS ARTESANALES	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIÓ	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 37.000.000
1a ADICION		$ -
2a ADICION		$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES		
VALOR ACTA PARCIAL FINAL	$ 37.000.000	
SALDO POR PAGAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 37.000.000	$ 37.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ -
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL		
SALDO POR AMORTIZAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 37.000.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades evidenciadas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 06 de abril de 2019 y el día 17 de julio de 2019.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constanciarse firma en Dosquebradas a los 23 días del mes de septiembre de 2019.

CLAUDIA MARIA SANCHEZ COLORADO
Interventor / Supervisor

JOHN JAIME JIMENEZ SEPULVEDA
Representante Legal Camara de Comercio

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO No. 2773 10 de abril de 2019

Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
Entidad Contratante:	Alcaldía de Pereira
Dependencia: Responsable:	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Contratista:	CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS NIT No. 800101632-0/ JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA cédula de ciudadanía no. 10096135
Supervisor y/o Interventor	Maicol Castaño Alfonso
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER, PROMOVER Y DIVULGAR EL SECTOR SISTEMA MODA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMERCIAL EJE MODA.
Valor del Contrato	$35.000.000
Duración:	CUATRO (04) MESES
Plazo de ejecución	CUATRO (04) MESES
Fecha De Inicio:	11 de Abril del 2019
Fecha Terminación:	10 de Agosto del 2019

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los 20 días del mes de agosto de 2019

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

MAICOL CASTAÑO ALFONSO
Supervisor

JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA
Contratista y/o Representante Legal

CLAUDIA PATRICIA CÁRDENAS ORTIZ
Secretaría de Desarrollo Económico
y Competitividad/Delegada del Alcalde

Proyecto: Cristian Andrés Henao Ramírez / Contratista
Reviso: Yhon Fernando Giraldo /Contratista

SIG

VALOR:	$35.000.000	
ADICIONES:	$0	
VALOR TOTAL:	$35.000.000	
COMPROMISOS PRESUPUESTALES:	CONTRATO:	2773 10 de abril de 2019
	ADICIONES:	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
FECHA DE INICIO:	11 de Abril del 2019	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 de Agosto del 2019	
PRÓRROGAS:		
SUSPENSIONES:		
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	10 de Agosto del 2019	
MODIFICACIONES		
CESIONES:	**CEDENTE:**	
	CESIONARIO:	

VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES: De acuerdo con el objeto contractual, las labores realizadas por el contratista hasta la fecha actual, el informe de supervisión certifica el Si recibo a satisfacción de la labor contratada hasta el estado actual del contrato; por lo tanto, es procedente liquidar el presente contrato.

2- ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	***$ 35.000.000***	
VALOR EN ADICIONES	***$0***	
VALOR TOTAL CONTRATO	***$ 35.000.000***	
a. Valor pagado al contratista		***$35.000.000***
b. Saldos a favor del contratista		***$0***
c. Sumas a favor de la entidad		***$0***
d. Saldo a liberar		***$0***

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	***$ 35.000.000***	
SUMAS IGUALES	***$35.000.000***	***$35.000.000***

3- DOCUMENTOS SOPORTES ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL:

1- Acta de terminación bilateral.
2- Informe de ejecución suscrito por el Supervisor.
3- Evaluación de proveedores

4- ECUACIÓN CONTRACTUAL (DECLARACION DE PAZ SALVO)

Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

NOTA: **LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL**: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

5- EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN

- La presente liquidación, se entiende como una instancia de solución de controversias entre las partes, de no existir salvedades elimina la posibilidad de demandas posteriores y de existir reduce el ámbito de controversias judiciales a las mismas, excluyendo el debate relacionado con los acuerdos contenidos en el acta.

- La liquidación del presente contrato presta mérito para para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- El acta de liquidación es una expresión clara y manifiesta de las partes de que el contrato ha sido terminado. Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Para constancia se firma en el Municipio de Pereira a los 20 días del mes de Agosto del año 2019

EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad /Delegada del alcalde	JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA Representante legal de la Cámara de Comercio de Dosquebradas/Contratista
MAICOL CASTAÑO ALFONSO Director Operativo de Competitividad supervisor	

Proyectó y Elaboro: CRISTIAN ANDRES HENAO RAMIREZ / CONTRATISTA
Reviso: Yhon Fernando Giraldo Duran / Contratista

La suscrita profesional senior Karen Andrely Méndez Herrera, del área misional Fabricas de Productividad de Colombia Productiva, en su condición de supervisora del Convenio de Cooperación No 023-2020, celebrado entre el Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, antes Programa de Transformación Productiva, administrado por Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. y la Cámara de Comercio Dos Quebradas.

CERTIFICA QUE:

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A – FIDUCOLDEX, obrando como administrador del PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, el cual actualmente, de conformidad con el artículo 163 de la Ley 1955 de 2019 a través de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) "*Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*" se denomina **COLOMBIA PRODUCTIVA** comprometiendo únicamente los recursos del citado fideicomiso, con NIT No. 830.054.060-5, suscribió con **LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOS QUEBRADAS,** con NIT No. 800.101.632-0, el Convenio de Cooperación No. 023-2020 del 6 de agosto de 2020, cuyas condiciones se citan a continuación:

Numero de Convenio: 023-2020.

Tipo de Contrato: Convenio de Cooperación.

Objeto del Convenio: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre* ***COLOMBIA PRODUCTIVA*** *y la* ***CÁMARA*** *para brindar asistencia técnica especializada a empresas, en los ciclos 2, 3 y 4 del programa "Fábricas de Productividad".*

Fecha de suscripción del Convenio: 6 de agosto de 2020.

Plazo total de ejecución: Hasta el 28 de febrero de 2023.

Fecha de inicio: 11 de agosto de 2020.

Fecha de Terminación: 28 de febrero de 2023.

Valor inicial del convenio: *"El aporte de las partes para la ejecución del presente convenio es indeterminado pero determinable. En todo caso el aporte de* ***COLOMBIA PRODUCTIVA*** *se establece hasta la suma de* ***MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS***

DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.194.812.496) *y el aporte de la* ***CÁMARA*** *se establece hasta la suma de* ***CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($436.223.700)****, para un total de hasta* ***MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.631.036.196).”***

Modificaciones:

- **Otrosí No. 1 de fecha 23 de abril de 2021:** Por medio del cual se modificó la cláusula novena del Convenio en el sentido de señalar los valores que deben ser tenidos en cuenta para la constitución de garantías por parte de la **CÁMARA** a favor de **COLOMBIA PRODUCTIVA**.

Estado: En ejecución

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 15 días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

Karen Andrely Méndez Herrera
Profesional senior del área misional Fabricas de Productividad
COLOMBIA PRODUCTIVA
Supervisor del Convenio de Cooperación No. 023-2020

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSION: 5	

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 1360 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN : [] OBRA: [] SUMINISTROS: []

CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	
ORDENADOR DEL GASTO	GEOVANNY DUCUARA LONDOÑO	
SUPERVISOR / INTERVENTOR	GEOVANNY DUCUARA LONDOÑO	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, Y CAMPAÑAS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	
DURACION	CUATRO (04) MESES 15 DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
FECHA DE INICIO	04 de septiembre de 2020	
FECHA FINAL	31 de diciembre de 2020	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS	$ 110.000.000
FORMA DE PAGO	El municipio de Dosquebradas pagará a la Cámara de Comercio de Dosquebradas, en tres (3) pagos parciales conforme la ejecución del convenio de la siguiente manera: - Un primer pago a la ejecución del 30% del convenio, realizando cinco actividades según cronograma (Ver ANEXO 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES) - Un segundo pago a la ejecución del otro 30% del convenio (60% en total), realizando seis actividades según cronograma (Ver ANEXO 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES) - Un último pago en la ejecución del 40% restante del convenio. (100% en total), realizando las últimas ocho actividades según cronograma (Ver ANEXO 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)	
ANTICIPO %	0% N.A	$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ202001511	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.07.9.2305.61.C.S.0728.190.2.3.13.1.1 2.07.9.2305.68.C.S.0727.189.2.3.13.1	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 110.000.000
1a ADICION		$ -
2a ADICION		$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 110.000.000	
SALDO POR EJECUTAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 110.000.000	$ 110.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ -
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
SALDO	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

En Dosquebradas, Risaralda, a la fecha se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, Geovanny Ducuara Londoño, en calidad de ordenador del gasto; y Jhon Jaime Jimenez como representante legal de la Cámara de comercio de Dosquebradas, en calidad de contratista, con el fin de liquidar de común acuerdo el Convenio de Asociación No. 1360 de 2020, firmado por las partes el día 04 de septiembre de 2020, que tiene un valor total de ciento setenta y cuatro millones, ciento .cuarenta y dos mil novecientos pesos M/CTE ($174.142.900), asumidos por la secretaria de Desarrollo económico y Competitividad, ciento diez millones de pesos ($110.000.000) y por la Cámara de Comercio de Dosquebradas, sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos ($64.142.900).

El contratante y el contratista se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por las obligaciones surgidas en virtud de la celebración del Convenio de Asociación No.1360 de 2020 y enterados de la presente liquidación, las partes firman a los veintidos (22) días del mes de marzo de 2021.

Ordenador del gasto y Supervisor
GEOVANNY DUCUARA LONDOÑO

Contratista
JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad** **NOMBRE DEL PROCESO** **NOMBRE DEL SUBPROCESO (SI APLICA)** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 02 Convenio No interno 1749 del 2021 SECOP CO1.PCCNTR.2869568 de fecha de 04 de octubre de 2021

ACTA PARCIAL ☐
ACTA FINAL ☒

En Secretaria de Desarrollo Económico Competitividad se reunieron Sandra Maya Gómez, en calidad de Interventor y/o Supervisor y John Jaime Jiménez Sepúlveda en calidad de Representante Legal de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Convenio No interno: 1749 del 2021 SECOP CO1.PCCNTR.2869568 de fecha 04 de octubre de 2021, conforme a lo siguiente:

OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para garantizar la participación del departamento de Risaralda en el evento "Exposición Universal Dubái 2021".
CONTRATISTA	**Cámara de Comercio de Dosquebradas**
NIT O CEDULA	800.101.632-0
REPRESENTANTE LEGAL	**John Jaime Jiménez Sepúlveda**
CEDULA	10.096.135
IMPUTACIONES	Rubro No.0309-2313150201-20 Disponibilidad No.2126 del 14/09/2021. Registro No.4194 del 4 de octubre de 2021..
PLAZO INICIAL	2 meses 23 días
FECHA DE INICIACION	7 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre de 2021
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2021
VALOR INICIAL CONVENIO	**$ 143.000.000**
VALOR ADICION (S)	$ 0

ACTA No. 02 Convenio No interno 1749 del 2021 SECOP CO1.PCCNTR.2869568 de fecha de 04 de octubre de 2021

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 143.000.000
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, transferirá el valor de sus aportes para la ejecución del convenio de la siguiente manera: Un primer desembolso por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE, que corresponde a la ejecución de las actividades/obligaciones 1.1, 1.4 y 1.6 de la entidad asociada y un segundo desembolso por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE con el cumplimiento del 100% de las actividades del convenio.
FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de diciembre de 2021.

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo Valor amortizado actas anteriores	0	0
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	0
Saldo por amortizar	0	0
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONVENIO

Valor Convenio Inicial		$100.000.000
Valor Adición		$0
Valor total de actas pagadas	$60.000.000	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$40.000.000	
Saldo del Convenio sin ejecutar	$0.000.000	
SUMAS IGUALES	$100.000.000	$100.000.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $40.000.000

ACTA No. 02 Convenio No interno 1749 del 2021 SECOP CO1.PCCNTR.2869568 de fecha de 04 de octubre de 2021

PERIODO DE PAGADO (fechas): Desde 30 de octubre de 2021 Hasta 30 de diciembre de 2021

OBSERVACIONES: A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la entidad asociada en el periodo, así:

1. **Brindar apoyo en el marco de las competencias de Cámara de Comercio de Dosquebradas, para el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y financieras necesarias para la participación y representación de la oferta exportable, esto es productos, servicios, proyectos y/o rutas turísticas a promover del Departamento de Risaralda susceptibles de ser expuestos en la Exposición Universal -Expodubái.**

1.1. Suscribir un acuerdo con ProColombia por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE, para garantizar la participación del departamento de Risaralda, como aliado de la estrategia país, en el Pabellón Colombia, en el evento Expo Dubái 2021.

Se presentó el documento de adhesión debidamente suscrito en el informe No. 1.

1.2. Realizar la verificación de requisitos legales que debe cumplir la delegación para participar en la Exposición en especial en contexto de pandemia covid19.

Se presentan los requisitos de viaje para la llegada y participación de la delegación en Expo Dubái. Para ello se verifica en motores de búsqueda virtuales las potenciales rutas de transito hacía Emiratos Arabes Unidos (EAU) con sus restricciones, estas son:
A. Colombia-España - España-EAU
B. Colombia-Turquía - Turquía-EAU

1.3. Realizar la contratación de los servicios requeridos, consultores internacionales con experiencia en la Región MENA, agencias para la consolidación audiovisual, diseño y desarrollo de un sitio web o landing page, que se dejará cargado con contenido inicial seleccionado, con hosting, dominio y acceso vía QR code, autoadministrable; para utilizar en la feria.

Para el desarrollo de esta actividad, fueron contratados los servicios requeridos, para:
- Consultores internacionales con experiencia en la región MENA.
- Agencias para la elaboración de contenidos audiovisuales para Expo Dubái.
- Apoyo técnico para la estrategia de presentación de la oferta exportable y proyectos de inversión en Expo Dubái

1.4. Diseñar en consenso con la Gobernación de Risaralda los lineamientos técnicos para la participación de empresas, proyectos, servicios y rutas de promoción turística, convocatoria de empresarios y entidades interesadas en promover su oferta en la región

ACTA No. 02 Convenio No interno 1749 del 2021 SECOP CO1.PCCNTR.2869568 de fecha de 04 de octubre de 2021

MENA.

Se presentó el documento con los lineamientos técnicos para la participación en Expo Dubái, en el informe No. 1.

1.5. Realizar dos webinars (uno general sobre introducción a la internacionalización y otro sobre condiciones específicas del mercado árabe) y dos mesas técnicas de trabajo interinstitucionales (Secretarías de Desarrollo Económico, Agropecuario o Rural, Planeación, Cámaras de Comercio, ProColombia, aliados estratégicos) en torno a la formulación de ruta para la exportación a la región MENA.

Se llevan a cabo 2 webinars con los temas definidos y 2 mesas técnicas con entidades estratégicas, así:

- Webinar 1: Introducción a la Internacionalización – 13 de octubre de 2021 (9:00 am – 10:30 am) virtual.
- Mesa técnica 1: 13 de octubre de 2021 (4:00 pm – 5:30 pm) presencial.
- Webinar 2: Condiciones específicas del mercado Árabe – 20 de octubre de 2021 (9:00 am – 10:30 am) virtual.
- Mesa técnica 2: 20 de octubre de 2021 (4:00 pm – 5:30 pm) virtual.

Se presentan los anexos con la evidencia gráfica de los encuentros.

1.6. Brindar asesoramiento y acompañamiento de profesionales en la selección de la oferta a presentar, que cumpla con los elementos mínimos requeridos para su promoción por parte del departamento de Risaralda.

Se presentó el Acta No. 1 de concertación con la Gobernación de Risaralda en la que se acordó el instrumento a aplicar para la selección de la oferta, las fechas de los webinar informativos y de mesas técnicas, relacionada en el informe No. 1.

Se presentó el Acta No. 2 con la preselección de la oferta a partir del análisis del instrumento aplicado con las empresas participantes de los webinars para invitarlos a suministrar su información para hacer parte del brochure digital, relacionada en el informe No. 1

NOTA: evidencia relacionada en el informe No. 1

1.7. Acordar agendas con ProColombia ExpoDubái para la identificación y generación de contactos con contrapartes en destino.

Por medio de reuniones virtuales, se establece una agenda de trabajo con el apoyo de ProColombia Expo Dubái, que incluye encuentros con potenciales inversionistas, agencias de promoción turística, instituciones y empresas.

1.8. Brindar asesoría por medio del equipo técnico a los empresarios para la presentación de

muestras de sus productos a llevar a la exposición.

Se brinda asesoría para la presentación de muestras en destino por medio de un encuentro presencial con los empresarios seleccionados.

1.9. Realizar la dirección de la elaboración del contenido audiovisual y material BTL (material de mercadeo específico) a llevar a la feria.

En cumplimiento de la actividad, se realiza la dirección y elaboración del contenido audiovisual y material específico de mercado a presentar durante la participación de Risaralda en Expo Dubái. Lo anterior, de conformidad con la estrategia de promoción de contenidos por medios digitales del pabellón Colombia.

Los contenidos elaborados fueron:

- 1 vídeo general de promoción del departamento
- 3 vídeos cortos por componente (Turismo, Proyectos de Inversión y Oferta Exportable).
- 1 vídeo promocional de Risaralda sin audio ajustado a los requisitos técnicos de una de las pantallas del pabellón Colombia
- Imágenes tipo render de los proyectos de inversión.
- Vídeos 3D de los proyectos de inversión del departamento.

1.10. Acordar agendas para el aprovechamiento de la exposición de acuerdo con la oferta, bien sea con compradores, inversionistas, agencias de promoción turística y/o instituciones.

En cumplimiento de la agenda establecida con el apoyo de ProColombia Expo Dubái (actividad 1.7.) se dio cumplimiento a la actividad, asistiendo a 11 citas, entre reuniones, encuentros y visitas en destino, complementando la agenda inicialmente prevista con ProColombia, en ellas fue generado un acercamiento con empresas, potenciales inversionistas, agencias de promoción turística e instituciones.

1.11. Asistir a los diferentes espacios de participación acompañando a la delegación, interpretando y exponiendo la información que se presente.

Se cumplió con el 100% de la agenda establecida y posteriormente complementada con citas con contrapartes en destino, en las cuales se socializó la información de Risaralda en cuanto a los proyectos, productos o turismo, según el tipo de encuentro.

1.12. Identificar oportunidades para los productos presentados y aquellos con potencial para una siguiente etapa, relacionados en el informe final del convenio.

A partir de las reuniones, encuentros, visitas y la presentación de Risaralda en el evento "Risaralda is a charm" en el pabellón Colombia Expo Dubái, fueron identificadas oportunidades de relacionamiento para los sectores de café, especialmente verde y de alta calidad, sistema moda, desarrollo de rutas turísticas con enfoque en turistas del Medio Oriente e inversión en proyectos

estratégicos.

1.13. Documentar y dejar registro de la participación en Expo Dubái para hacer como mínimo una (1) publicación en las páginas de la Gobernación y la Cámara de Comercio de Dosquebradas.

Durante la participación en Expo Dubái, se tomaron fotografías en cada uno de los encuentros, reuniones o visitas. Además, como parte de la estrategia de participación del departamento, se desarrolló "Risaralda is a charm" un espacio en la terraza del pabellón Colombia, en el que se brindó una degustación de café, en este espacio, fueron utilizadas las redes sociales de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, Gobernación de Risaralda y aliados del evento para promocionarlo.

2. Conformar una delegación para la representación de la oferta exportable del Departamento de Risaralda para la participación en la Expodubái.

2.1. Promover a través de la página de la Cámara de Comercio, la participación sin restricción de número de personas, que representen en las diferentes instancias al departamento.

En cumplimiento de esta actividad, se realizó la promoción de una convocatoria general a través de diferentes medios de la Cámara de Comercio de Dosquebradas para estimular la participación de empresarios y representantes de otras entidades como miembros de la delegación por Risaralda.

2.2. Consolidar la participación mínima de tres personas, incluido un funcionario de la Gobernación de Risaralda, que representen en las diferentes instancias al departamento, para lo cual se cubrirán los costos de transporte terrestre, alojamiento máximo de 8 días, incluida la alimentación básica, tarjeta de asistencia médica, que deberán cumplir con los requisitos legales para participar.

Se consolida la participación en Expo Dubái de una delegación por Risaralda, compuesta por un funcionario de la Gobernación de Risaralda, para tal fin es designada Ana María Valencia Gómez, Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, acompañada por la Vicepresidente Ejecutiva y el Gestor de Proyectos de la Cámara de Comercio de Dosquebradas.

A la delegación también se sumaron empresarios y representantes de otras entidades.

2.3. Cumplir la agenda comercial y/o institucional con aliados estratégicos y ProColombia a desarrollarse durante los días de estadía en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, para esta actividad se contempla la entrega de muestras de productos como campaña de mercadeo.

De acuerdo con la agencia establecida con el apoyo de ProColombia, se realizaron encuentros con diferentes empresas, entidades e instituciones para el acercamiento con actores o contrapartes en destino, ajustadas a los objetivos de promoción de la oferta exportable, rutas turísticas y proyectos de inversión departamentales.

ACTA No. 02 Convenio No interno 1749 del 2021 SECOP CO1.PCCNTR.2869568 de fecha de 04 de octubre de 2021

Adicionalmente, se realizaron actividades de conexión que complementaron la agenda.

Al finalizar, se dio cumplimiento a 11 citas (reuniones, encuentros y visitas) en destino, generado un acercamiento con empresas, potenciales inversionistas, agencias de promoción turística e instituciones. Por otra parte, se realizó el evento "Risaralda is a charm".

2.4. Promocionar al menos por una (1) vez en mínimo dos (2) diferentes medios de comunicación: prensa escrita o visual o redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, sobre la participación de Risaralda en Expo Dubái, utilizando como mínimo los medios del ejecutor del convenio y de la Gobernación de Risaralda.

Se realizó la promoción sobre la participación de Risaralda en Expo Dubái a través de diferentes medios de la Gobernación de Risaralda, la Cámara de Comercio de Dosquebradas y prensa.

Adicionalmente, se hace entrega de información para la elaboración de un boletín de prensa.

3. Retroalimentar a la Secretaría de Económico para el fortalecimiento de la oferta exportable a la Región del MENA (Medio Oriente y Norte de áfrica).

3.1. Construir un diagnostico con acciones relevantes a fortalecer para apoyar la oferta exportable del Departamento.

Se hace entrega del diagnóstico con acciones relevantes para apoyar la oferta exportable del departamento en el mercado del MENA.

3.2. Entregar el Landing Page donde se aloja la oferta exportable del Departamento, con códigos QR y el manual de usuario que permita continuar administrándola, actualizarla y promoverla en nuevos espacios de participación.

Se realiza entrega del landing page, alojado en: https://thefutureisrisaralda.com/.

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	Desde 05/10/2021 Hasta 31/08/2022	$28.600.000,00	Desde 05/10/2021 Hasta 31/08/2022	$28.600.000,00	Si
Manejo Anticipo o pago anticipado					

ACTA No. 02 Convenio No interno 1749 del 2021 SECOP CO1.PCCNTR.2869568 de fecha de 04 de octubre de 2021

Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones					
Estabilidad y calidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Calidad del servicio					
Responsabilidad civil extra contractual					

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A
Póliza de Cumplimiento No. 55-44-101067955
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N/A

OBSERVACIONES: El contrato se cumplió a cabalidad y bajo entera satisfacción de acuerdo con lo estipulado en los alcances del contrato. La contratista presento debidamente los informes con las respectivas evidencias para cada actividad realizada. No se presentó ningún inconveniente ni circunstancia que alterara la correcta ejecución del contrato.

NOTA:

El suscrito interventor y/o supervisor hace constar que la Cámara de Comercio de Dosquebradas en calidad de entidad asociada cumplió con las actividades del objeto contractual: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para garantizar la participación del departamento de Risaralda en el evento "Exposición Universal Dubái 2021".

Por otra parte, la entidad asociada Cámara de Comercio de Dosquebradas, declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que el certificado allegado durante la ejecución del convenio respecto a la obligación de realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. El asociado aporta los soportes de pago de parafiscales.

Firma
JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Contratista

Firma
SANDRA MAYA GOMEZ
Supervisor(a) del departamento

Nombre de quien elaboró: Sandra Maya Gómez.

FALTA OK DE JURIDICA

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSION: 5	

CONVENIO DE ASOCIACION No.1516 DEL 22 DE JULIO DE 2021

PRESTACION DE SERVICIOS :☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

O DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	
ORDENADOR DEL GASTO	GEOVANNY DUCUARA LONDOÑO	
SUPERVISOR / INTERVENTOR	GEOVANNY DUCUARA LONDOÑO	
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la generación de programas, actividades y estrategias que aumenten la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del Municipio de Dosquebradas Risaralda	
DURACION	CINCO (5) MESES	
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2021	
FECHA FINAL	29 DE DICIEMBRE DE 2021	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS	$ 105.000.000
FORMA DE PAGO	Dos (2) aportes parciales conforme la ejecución del convenio de la siguiente manera: Un primer aporte por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.500.000), realizando las actividades como se especifican en el ANEXO 1. Un segundo y último pago sujeto al cumplimiento 100% de las actividades por valor del 50% restante del convenio, correspondiente a CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.500.000).	
ANTICIPO %	0%	0% $ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ202101643	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.1.1.184.2.3.2.02.02.02.008.13.1.1CS- 2.1.2.1.1.189.2.3.2.02.02.02.008.13.1.1CS-	2.1.2.1.1.187.2.3.2.02.02.02.008.13.1.1CS 2.1.2.1.1.189.2.3.2.02.02.02.008.13.1.1CS 2.1.2.1.1.188.2.3.2.02.02.02.008.13.4CS

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 105.000.000
1a ADICION		$ -
2a ADICION		$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES		
SALDO POR EJECUTAR	$ 105.000.000	
SUMAS IGUALES	$ 105.000.000	$ 105.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ -
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
SALDO	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

En Dosquebradas, Risaralda, a la fecha se reunieron en las oficinas de oficinas de la Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad; GEOVANNY DUCUARA LONDOÑO, en calidad de ordenador del gasto; y JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA, en calidad de contratista, con el fin de liquidar de común acuerdo el Convenio de Asociación No. 1516 de 2021, firmado por las partes el 22 de julio de 2021, y que fuera adjudicado por un valor de $105.000.000.

El contratante y el contratista se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por las obligaciones surgidas en virtud de la celebración del Convenio de Asociación No.1516 de 2021 y enterados de la presente liquidación, las partes firman a los veinte y cinco (25) días del mes de abril de 2022.

GEOVANNY DUCUARA LONDOÑO
Ordenador del gasto y Supervisor

JHON JAIME JIMENEZ SEPULVEDA
Contratista

Vo. Bo.